



Montevideo, 20 de mayo de 2025.

R. de D. N° 172/2025
Acta 1329
EE2025-67-001-000532

VISTO: que al tenor de lo establecido por R. de D. N°154/2025 referente a la disposición de medidas de reorganización operativa en el ámbito del Área Coordinación Operativa Postal, corresponderá disponer el amparo al Plan de Reversión Postal del funcionario Sr. Jorge Alfredo Monetti Curbelo C.10.301;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de 22/11/2012 y en las resoluciones citadas precedentemente;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:**

- 1) Disponer que el funcionario Sr. Jorge Alfredo Monetti Curbelo C.10.301 se ampare al Plan PRP dispuesto por R. de D. N°153/2025 al cumplirse los requisitos exigidos, considerando el diferencial remuneratorio entre el grado 6 del Escalafón S que le fuera asignado por subrogación y el grado subrogado 9 que le fuera suprimido.
- 2) Transcribáse a la Gerencia General, Gerencias de Área, al Departamento de Liquidación de Sueldos para conocimiento y demás efectos.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL